



Información para la prensa:

SIV y Procuraduría General de la República firman un Convenio de Cooperación

El Superintendente de Valores, Haivanjoe NG Cortiñas y el Señor Magistrado Dr. Radhamés Jiménez Peña, Procurador General de la República, firmaron un acuerdo de cooperación para coordinar y promover el intercambio de información general o específica, actividades de capacitación y la colaboración en las investigaciones en curso en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Convenio de Cooperación contempla establecer programas de capacitación conjuntas, destinados a la formación y adiestramiento de personal de ambas unidades, a través de la realización de diplomados, seminarios, charlas, talleres, difusión de publicaciones técnicas y cualesquiera otros en materia de prevención, control, persecución y detección de lavado de activos.

A la vez, tanto la Procuraduría General de la República como la Superintendencia de Valores se comprometen, mediante el acuerdo firmado, a poner a disposición de las partes para la capacitación del personal, la Escuela Nacional del Ministerio Público, así como los distintos programas que ofrece la Escuela Bursátil de la SIV.

El documento establece también el compromiso de promover la comunicación directa entre ambas instituciones, a fin de fortalecer e intensificar la cooperación mutua en la lucha contra el lavado de activos.

El acuerdo fue firmado por los representantes de ambas instituciones, de acuerdo a las facultades y atribuciones para dirigir la política del Estado contra la criminalidad que otorga la Ley No.78-03, en su artículo 47, numerales 5, 7 y 20 a la Procuraduría General de la República, y a la Ley No.72-02, artículo 2, a la Superintendencia de Valores.

**Dirección de Promoción y Difusión
22 de octubre, 2008**

